

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 SEDE DE OCCIDENTE
 CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
 DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 CURSO: PRÁCTICA SUPERVISADA PRIMARIA I
 SIGLA: ED-0031
 CRÉDITOS: 8
 PERÍODO: II CICLO 2005
 HORARIO: K: 5p.m. a 9 p.m.
 REQUISITOS:

PROFESOR(AS): Licda Alicia Alfaro Valverde ✓
 MED. Eilyn Araya Steller
 Licda Ligia Campos Quesada
 MED. Gilberto Chavarría Chavarría ✓
 Licda Maricruz Mejías Vindas
 Licda Mariade los Ángeles Méndez Rojas
 Licda Ileana Núñez Hernández
 Licda María Ulate Espinoza

“Cuando nos marcamos una meta, estamos labrando nuestro propio destino”

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es práctico y tiene dos componentes:

A. Práctica docente

Su objetivo es enfrentar al estudiante con los procesos de enseñanza y aprendizaje, al asumir la responsabilidad total de la acción educativa, con un grupo de niños del nivel de Educación Primaria

En este período el o la estudiante demostrará los conocimientos, las habilidades y las destrezas requeridas para desempeñarse como docente: en segundo, tercero o cuarto grado de la Enseñanza General Básica.

La práctica está conformada por las siguientes etapas

1. Organización y preparación de la práctica.
2. Diagnóstico y asistencia al docente.
3. Prácticas progresivas.
4. Planeación y práctica intensiva.
5. Práctica escalonada.
6. Nivelación y ajustes en la práctica.

Para valorar el trabajo práctico se utilizarán diferentes técnicas e instrumentos, los cuales se darán a conocer a los y las estudiantes en las sesiones del seminario.

B. Seminario de práctica

Esta técnica se emplea para discutir las diversas situaciones que surjan de la práctica (especialmente lo que corresponde a las relaciones humanas, planeamiento, disciplina y otros) así como para ahondar en las diferentes temáticas propuestas por los y las estudiantes.

Al mismo tiempo es un medio idóneo para facilitar al estudiante los insumos necesarios para el ejercicio de la docencia.

C. Tutorías

La atención individual de los y las estudiantes es competencia directa del supervisor (a) de práctica docente. La tutoría es un espacio propicio para revisión de los planes didácticos, los materiales, las pruebas y otros. Asimismo, mediante el empleo de entrevistas, se comenta el quehacer diario en el aula. Las tutorías deberán realizarse en el campus universitario y en el centro educativo donde labora el estudiante, siempre y cuando las condiciones lo permitan.

II NIVEL DE ENTRADA

Es necesario que el o la estudiante haya aprobado los tres primeros ciclos del plan de estudio del Bachillerato en Educación Primaria. Este periodo inicial de su formación, debe garantizar a los estudiantes practicantes un adecuado dominio de sus funciones. Lo cual redundará en una mejor comprensión de los contenidos programáticos, del diseño de los planeamientos didácticos, de la metodología y el empleo de recursos pertinentes para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

III OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

1. Compartir las diferentes experiencias que surjan del trabajo de campo, únicamente, con las personas que estén involucradas en el proceso (encargada (s) del seminario, supervisor de la práctica, compañeros del curso) para contribuir con su desarrollo profesional.
2. Reconocer por medio del quehacer docente : las funciones, actividades y tareas propias de la profesión.
3. Interactuar eficientemente con todos los involucrados en la experiencia docente, haciendo uso adecuado de los procesos lingüísticos: expresión oral y escrita escucha y lectura .
4. Demostrar orden, responsabilidad, respeto y ética tanto en el ámbito escolar como extraescolar.
5. Detectar por medio de un diagnóstico, la situación de los estudiantes y de su entorno inmediato.
6. Respetar las condiciones especiales de cada niño mediante la atención sistemática de las adecuaciones curriculares: significativas, no significativas y de acceso, según corresponda.
7. Adecuar el planeamiento de la acción educativa a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas.
8. Demostrar tacto pedagógico en el manejo de la disciplina del grupo.
9. Adaptar técnicas y procedimientos didácticos para mantener el interés, la disciplina del grupo y propiciar un proceso de construcción del conocimiento.
10. Dinamizar el proceso de aprendizaje por medio de procedimientos metodológicos creativos e innovadores.

11. Confeccionar diferentes instrumentos de evaluación para verificar el alcance de los objetivos planteados.
12. Seleccionar recursos para el aprendizaje acordes con los objetivos planteados y con la realidad escolar.
13. Poner al servicio de la comunidad educativa, donde le corresponde actuar, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos mediante la educación permanente.
14. Involucrarse con la comunidad educativa de manera que la acción educativa trascienda el quehacer propio del aula.
15. Autoevaluar su desempeño individual tanto en el seminario como en la práctica docente.
16. Concientizar al estudiante maestro para que se responsabilice en forma permanente de su propio aprendizaje.
17. Comprometerse con la formación holística de los niños y niñas.

IV CONTENIDOS DEL CURSO

A. Seminario

1. El diagnóstico psicopedagógico.
2. Fundamentos curriculares de los nuevos programas de primaria del Ministerio de Educación Pública.
3. Diseño Curricular de los nuevos programas.
4. Adecuaciones curriculares.
5. Conceptos y metodologías relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes disciplinas.
6. La disciplina en el aula.
7. Análisis de los instrumentos por utilizar en la evaluación de los diferentes componentes de la práctica.
8. Logros y limitaciones del hacer educativo.
9. Problemas más frecuentes en la labor docente cotidiana.
10. Los procesos iniciales en la acción pedagógica diaria.
11. Diseño del proyecto de extensión.
12. La práctica pedagógica innovadora en el aula.
13. Los temas transversales en el trabajo de aula.
14. Otros que el estudiante considere de su interés.

B. Práctica docente

Los contenidos en ésta, son seleccionados por cada docente cooperador (a) con base en los programas oficiales del Ministerio de Educación Pública (M.E.P). Cada maestro(a) practicante debe adaptarlos al grupo asignado, según las condiciones y necesidades detectadas en el diagnóstico.

1. Período que abarca la práctica

El tiempo destinado a la práctica es de **16 semanas** completas para todos los y las estudiante. Aquellas personas que poseen nombramiento del M.E.P. u otra institución, deberán cumplir con las mismas semanas dentro de su contrato laboral.

2. Tipo de estudiante

- A. **Sin nombramiento.** Se le considera a aquella persona que se le debe asignar un grupo de niños (as) que está a cargo de un docente (maestro cooperador). El docente practicante debe escuchar y atender las sugerencias del educador, pero es la persona responsable ante su patrono.
- B. **Con nombramiento.** En este caso corresponde al o la estudiante universitaria (a) que ha sido nombrado (a) expresamente por el M.E.P. u otro patrono, para laborar en una institución de I y II ciclo de la Educación General Básica; por este motivo, no tendrá profesor cooperador.

3. Etapas de la práctica

I Etapa. Organización y preparación de la Práctica.

2 semanas: del 8 de agosto al 19 de agosto

En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica, los y las profesores (y supervisoras) solicitarán los permisos y horarios en las respectivas escuelas. Además, los y las estudiantes prepararán los instrumentos para iniciar el diagnóstico.

II Etapa. Diagnóstico y asistencia al maestro.

4 semanas: del 22 de agosto al 16 de setiembre

Los estudiantes que requieren un (a) maestro (a) cooperador (a) **permanecerán cuatro días por semana** en la sección donde posteriormente realizarán su práctica. El propósito de este acercamiento es que se integren al grupo laboratorio en forma gradual y al mismo tiempo que puedan contribuir con las tareas que le asigne el o la docente. En esta etapa extraerán información necesaria para elaborar el diagnóstico. Un medio para la obtención de ésta será la crónica diaria.

Nota. Ningún estudiante puede iniciar la siguiente etapa si no ha presentado el respectivo diagnóstico al supervisor (a) de la práctica. **Antes del 16 de setiembre.**

El estudiante con grupo a cargo será supervisado a partir de esta etapa; durante este período deberá efectuar el planeamiento diario con su respectiva crónica y continuará con esta responsabilidad en las etapas siguientes. En este momento debe contar con el diagnóstico del grupo a cargo.

Todos los practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar de inmediato las adecuaciones curriculares respectivas e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención individualizada.

Pautas para elaborar el diagnóstico

1. Establecer objetivos, propósitos, problemas o categorías de análisis que guiarán el diagnóstico en cada ámbito.

2. Seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados para recoger información (cuestionarios, entrevistas, listas de cotejo, registro anecdótico, guías de observación).
3. Proceso de recolección de la información.
4. Tabulación de la información (análisis e interpretación de los datos).

Elementos por considerar en la presentación del informe

- ❖ Portada
- ❖ Introducción
- ❖ Objetivos por nivel (comunidad, institución, aula y estudiante)
- ❖ Presentación e interpretación de los datos obtenidos (tablas, gráficos otros)
- ❖ Conclusiones y recomendaciones (propuestas concretas para el grupo de estudiantes).
- ❖ Anexos (instrumentos y otros).
- ❖ Bibliografía.

III Etapa. Prácticas progresivas.

2 semanas: del 19 al 30 de setiembre.

Esta fase es exclusiva para los practicantes que no cuentan con un nombramiento.

El practicante con maestro cooperador, asistirá 4 días por semana al aula escolar desarrollará la práctica de la siguiente manera:

- **Dos días completos de la primera semana** asumirá el proceso enseñanza-aprendizaje los otros dos continuará como asistente.
- **Tres días en la segunda semana** asumirá los procesos de enseñanza y aprendizaje y cuarto día estará como asistente.

Durante esta etapa todos los y las estudiantes deberán confeccionar el plan del proyecto de extensión, de acuerdo con los lineamientos ofrecidos en el seminario, el cual requerirá aprobación del supervisor(a) de práctica para ejecutarlo.

En esta etapa y en las siguientes el o la practicante recibirá la visita del supervisor (a) de práctica, en cualquier momento. La **evaluación** de esta fase será **formativa (dos primeras visitas)**, no así en el caso de los y las estudiantes con nombramiento, a quienes desde la etapa anterior se les inició este tipo de evaluación y por tanto les corresponde la sumativa.

IV Etapa. Práctica intensiva.

4 semanas: del 3 al 28 de octubre.

La práctica intensiva inicia con **dos semanas destinadas a planear** la acción pedagógica que tendrá a cargo el o la practicante. Cada **supervisor (a)** de práctica **revisará la planeación** en la **segunda semana. Sin este requisito el estudiante no podrá efectuar la práctica intensiva.**

Nota. Durante este lapso, el o la practicante sin grado a cargo no se presenta a la institución donde realizará la práctica (previo aviso al maestro de grado). Aunque no se recomienda desligarse del todo para lograr continuidad.

En la tercera y cuarta semana de esta etapa se desarrolla la práctica intensiva con la responsabilidad total de la atención del grupo por parte del o la practicante. Si coincidiera con la semana de evaluación u otro tipo de actividades no previstas, se deben reponer las lecciones perdidas.

Cada día el o la estudiante elaborará una crónica, en la que indicará: logros, limitaciones, ajustes en los planes, relación con los niños, asuntos ocasionales y otros aspectos de interés.

V Etapa. Práctica escalonada.

2 semanas: del 31 de octubre al 11 de noviembre.

En la primera semana el o la estudiante practicará tres días y en la segunda semana dos días. Esta etapa está diseñada con el objetivo de evitar un corte abrupto en el proceso educativo por parte de todos los involucrados (docente, practicante y niños).

VI Etapa. Nivelación, ajuste de trabajo.

Una semana: del 14 al 18 de noviembre.

Esta etapa es la que permitirá flexibilidad a las anteriores, pues se concluirán aquellas tareas que por motivo de asesoramientos, reuniones, congresos u otros, hayan quedado rezagados.

V. EVALUACIÓN DEL CURSO.

A. Práctica docente 90%

- Planeación para ser sometido a revisión 10%
- Desempeño docente 60%
- Informes de reuniones 2%
- Diagnóstico comunal e institucional 5%
- Diagnóstico del aula y del niño 8%
- Planeación, ejecución e informe del proyecto de extensión 5%

B. Participación en el seminario e informes que se soliciten 10%

TOTAL 100%

Otros requisitos para aprobar el curso.

- **Asistir a una reunión con el Patronato Escolar, personal docente y padres de familia. Presentar un informe** de cada una con sus respectivos anexos (agenda, invitación, etc.). Tendrá el visto bueno del director(a) de la Institución y del docente cooperador según sea el caso.

- Desarrollar un **proyecto de extensión** en la institución educativa donde realiza la práctica, a partir de los resultados del diagnóstico. Cada estudiante prepara el proyecto (**lo diseña, lo ejecuta y luego presenta el informe final**).

VI. NOTAS IMPORTANTES

- Por ser este curso eminentemente práctico, no existe examen de ampliación.
- El curso se gana como un todo, si se pierde la práctica, se pierde el seminario y viceversa.
- El estudiante con nombramiento del MEP. u otra institución educativa que fueso incapacitado, deberá suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor y al de seminario; por ello no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa, hasta tanto no se le levante la incapacidad.

VII. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

A. De los profesores del seminario

- a. Preparar y planificar el seminario.
- b. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- c. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- d. Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- e. Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- f. Promover experiencias tendientes a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. De los supervisores de práctica

El profesor supervisor es responsable del estudiante practicante en su práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- a. Coordinar con autoridades y educadores de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- b. Orientar al estudiante en los aspectos concernientes a la práctica, incluyendo el planeamiento por medio de las tutorías.
- c. Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- d. Organizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horarios, documentos (diagnóstico psicopedagógico, planes y materiales didácticos, planes para atender las adecuaciones curriculares, planes de reunión con padres de familia, proyecto de extensión, pruebas escritas u otros instrumentos (antes de su aplicación) informe final de labor práctica).
- e. Supervisar un mínimo de 10 prácticas (80 minutos cada una) al estudiante-maestro para evaluar su labor en el aula, utilizando los instrumentos elaborados para tal fin.
- f. Asignar al estudiante tareas específicas: búsqueda de bibliografía para información, confección de planes didácticos, confección de materiales, etc.
- g. Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.

- h. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia al practicante, después de cada supervisión.
- i. Coordinar con el o la encargada del seminario para informarle acerca del avance de los y la estudiantes.

C. Del estudiante practicante

La finalidad de la práctica docente es que los estudiantes se ocupen no sólo de aspecto cognoscitivos, sino también afectivos y psicomotores. En este sentido es necesario que el practicante cumpla con un conjunto de normas, que garantice la eficiencia de su desempeño profesional.

En el seminario

- **Asistir puntualmente** a las sesiones (seminario) según horario establecido. Recuerde que por cada día que se ausente pierde cuatro lecciones (4 ausencias). **Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada.** Con 8 ausencias inmotivadas se pierde el curso (2 sesiones de trabajo). *Presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.* También con 16 ausencias motivadas se pierde el curso. **La justificación de ausencias debe acompañarse de la respectiva certificación médica.**
- Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida. Después, no se recibirán los mismos.
- Participar activamente en el seminario hasta que se dé por concluido este (**evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad**). En consecuencia, **no se permitirán celulares encendidos en el salón de clase.** Por cada sesión de trabajo, se llevará un registro de asistencia, el cual el estudiante firmará tanto la hora de ingreso como la de retiro.
- Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la “práctica”, exclusivamente dentro del seminario; por ello ***se evitarán los comentarios dentro y fuera de la escuela o en lugares que no corresponde.***
- Evidenciar ética profesional en todo momento.
- Interactuar eficientemente con los compañeros, profesores e invitados especiales.

En la práctica docente

- **Presentarse** en la institución educativa donde realiza la práctica, con al menos **quince minutos antes** de iniciar su labor. **La práctica se pierde con una ausencia injustificada** a la institución donde realiza esta, con **dos ausencias motivadas** a lecciones, con **dos llegadas tardías.**
- Asistir a la tutoría en el lugar, la fecha y hora indicada por el profesor supervisor, con el fin de recibir orientación y evaluar el trabajo práctico.
- Presentar antes de iniciar la III etapa de práctica, el diagnóstico comunal, institucional, de aula y de los niños y niñas, conforme se solicita en este programa y los lineamientos que se suministren en el seminario.

- Presentar en el momento de la supervisión: el plan diario, el registro y otros documentos que formen parte de su quehacer educativo.
- Cumplir en forma responsable con las prácticas establecidas y con las diferentes etapas de cada fase.
- **Informar al supervisor con la debida antelación si hay suspensión de lecciones en el centro educativo. Si el profesor se presenta a la a la institución y el practicante no se encuentra, el estudiante obtiene en la nota de su labor práctica de ese día una calificación de uno (1).**
- Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.
- La **presentación personal** es un factor muy importante en un educador. Por lo tanto, el practicante debe **ajustarse a las normas que en este sentido posea la institución y las emanadas por el Ministerio de Educación Pública.**
- Presentar **los documentos personales y materiales didácticos, con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética.**
- Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo del plan de trabajo.
- Interactuar eficientemente con los niños y niñas, padres de familia practicantes, docentes personal administrativo y personas de la comunidad.
- Ningún estudiante realizará la práctica docente, **sin la aprobación previa de los planes** por parte del supervisor; por tal motivo el estudiante deberá presentarse con sus planes y materiales el día y hora que su supervisor le asigne. Si no se cumple con esto, **no se le revisará ningún trabajo y por consiguiente perderá el curso.**

La práctica se pierde cuando:

- El estudiante presenta información o documentos falsos.
- El alumno incurra en conductas indebidas que aparten al estudiante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- El estudiante no cumple de manera satisfactoria las etapas del curso práctica docente.
- El docente practicante no presenta al día los documentos que se le solicitan durante la supervisión.
- El profesor responsable de la supervisión, observe poco dominio de contenido y en el manejo de la disciplina por parte del practicante.
- El alumno incumpla con la asistencia (ver página #8).

Programa elaborado por: Licda. María de los Ángeles Méndez Rojas

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Sonia (1995). **Psicología de la motivación**. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bosco Bernal, Juan (1992). **Reflexiones y estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación**. San José, Costa Rica: Shaal Editores S.A.
- Buján, Victor (1994). **Número y forma. 1,2,3,4,5,6**. San José, Costa Rica: Farben.
- Cevo, Juan et. al. (1987). **Costa Rica: nuestra comunidad nacional**. San José: EUNED.
- Cortés E. Gonzalo. (1993). **Los Estudios Sociales en la enseñanza primaria**. San José, Costa Rica: EUNED.
- . Ministerio de Educación Pública. (1991). **Guías para elaborar el diagnóstico de una institución y de la comunidad**. San José, Costa Rica: PROCAE.
- Ducca, Isabel y Rojas, Marta (1995). **Despertando a las palabras** (Serie de tercero a sexto) San José: Editorial de la U.C.R.
- García, Ma. Mercedes et. al. (1991). **Nos comunicamos** Vols. 1,2,3,4,5,6. Colombia: Norma.
- García et al. (1994). **Comportamiento en el aula**. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- _____ (1994). **Espacio en el aula**. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- Hernández, Ma. del Carmen y Delgado, Sonia (1993). **Hago y aprendo ciencias. I Grado (Guía para el maestro)**. Costa Rica: Guayacán.
- Ministerio de Educación Pública. (1993). **Hago y aprendo ciencias. II Grado (Guía para el maestro)**. Costa Rica : Guayacán.
- _____ (1993). **Escuela líder**. Centro de innovación educativa. San José, C.R.: CIMED.
- _____ (1994). **Política educativa hacia el siglo XXI**. San José, C. R.: Departamento de Publicaciones.
- _____ (1994). **Orientaciones metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en I y II ciclos**. San José, C.R.:SIMED.
- _____ (1994). **Orientaciones y sugerencias metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de los Estudios Sociales**. San José,C.R.: SIMED.
- _____ (1994). **Orientaciones para mejorar el aprendizaje de las Ciencias en I y II ciclos**. San José,C.R.:SIMED

- _____ (1994) **Orientaciones metodológicas para la enseñanza del Español en I y ciclos.** San José, Costa Rica : SIMED.
- _____ (1994). **Orientaciones metodológicas para la enseñanza del Español en I y ciclos. (Fichas didácticas).** San José: Costa Rica : SIMED.
- _____ (1996). **Serie Hacia el Siglo XXI.** San José, C.R.:Editorial Universidad de Costa Rica
- _____ (1998). **Un centro educativo eficiente** San José, material mimeografiado.
- _____ (2004). **Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo.** San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- _____ (2004). **Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense.** San José, Costa Rica : Imprenta Nacional.
- _____ (2005). **Registro de actividades y calificaciones del I y II ciclos de la E.G.B.** San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- _____ (2005). **Programas de estudios: Iy II Ciclo EGB (Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales)** San José, C.R.: Imprenta Nacional.
- Mora Zamora, Arabela. (2003). **Hagamos ciencia con los niños.** San Ramón, Costa Rica: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Müller Delgado, Marta (1989). **Técnicas de comunicación oral.** San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Quirós de Vallejos y otros (1991). **Estudios Sociales para Bachillerato.** San José: Litografía e Imprenta Lil.
- Rey, Luis (1984). **Ciencias Estudio de la Naturaleza** Vols. 1,2,3,4,5,6. Madrid: CODICE.
- Rodríguez Alfaro, Analive (1995). **Sistema de numeración posicional.** San Ramón, Alajuela : Talleres de Publicaciones, Sede de Occidente.
- _____ (1993). **Geometría II y III Ciclo EGB,** San José: Sede de Occidente, U.C.R.
- _____ (1998). **Fracciones II y III Ciclo EGB,** San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Rojas y otros (1992). **Tiempo en el aula.** San José: Editorial Universidad de Costa Rica..
- Rubio, Carlos (1993). **Viva la Ciencia. 1,2,3,4,5,6,.** Colombia: Farben.

Textos literarios (serie de primero a sexto) (1993). México : Santillana.

Vindas Parajeles, Jorge (1996). **Aritmética para maestros** San José, Costa Rica: U.C.R.

LIBROS DE LA SEDE DE OCCIDENTE SIN PROCESAR

Abrantes, Paulo et. al. (2002). **La resolución de problemas en matemática: teoría y experiencia**.
Barcelona, España: Laboratorio Educativo GRAO.

CÓGIGO PROVISIONAL 510.7

Res

Actis, Beatriz (2003). **Taller de lengua: de la oralidad a la lectura y la escritura**. Santa Fe
Argentina: Homo Sapiens.

CÓGIGO PROVISIONAL 372.4

Act.

Andrigaín, S y Rodríguez, Antonio.(2003). **Escuela y poesía: ¿ Y qué hago con el poema?** Bue
Aires, Argentina: Lugar Editorial.

CÓGIGO PROVISIONAL 372.6

And.

Broitman,C y Itzcovich, Horacio(2002). **El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos**.
Buenos Aires, Argentina: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

CÓGIGO PROVISIONAL O 131676

Cattaneo, Lilliana et. al (2001). **Matemática: estrategias para el aula**. Rosario, Argentina: Homo
Sapiens.

CÓGIGO PROVISIONAL 132156

Fones, María Amalia. (1997) **¿ Qué hago con los problemas?** Argentina: GEMA, Grupo edito
Multimedial.

CÓGIGO PROVISIONAL 510.7

Fon

Gadino, Alfredo (1999) **Matemática inicial: 100 propuestas a las preguntas más candentes sobre**
numeración, operaciones, medición y resolución de problemas. 2ª ed.
Montevideo,Uruguay: Aula.

CÓGIGO PROVISIONAL O 131711

_____ (1999) **Matemática Escolar: respuestas y su fundamentación. 2ª ed.**
Montevideo,Uruguay: Aula.

CÓGIGO PROVISIONAL O 131712

Giménez, Joaquín et. al.(1993) **Cálculo en la escuela**. Barcelona, España: GRAO

CÓGIGO PROVISIONAL O 132147

Gómez, Joan (2002) **De la enseñanza al aprendizaje de la matemática.** Barcelona, España:
Paidós.

CÓGIGO PROVISIONAL 510.7
Gom

Kopitowski, Ada (1999). **Enseñanza de la matemática: entre el discurso y la práctica.**Bu
Aires, Argentina: AIQUE.

CÓGIGO PROVISIONAL O 131713

Lardone, L.y Andruetta, María Teresa.(2003). **La construcción del taller de escritura: en la**
escuela, en la biblioteca, en el club. Rosario, Argentina: Homo Sapiens .

CÓGIGO PROVISIONAL O 132164

Stamback, Susan et, al. (1999). **Aulas inclusivas.** Madrid, España: NARCEA.

CÓGIGO PROVISIONAL 370
Sta

Suárez, Patricia. (2002). **La escritura literaria: Cómo y qué leer para escribir.** Rosario,
Argentina: Homo Sapiens.

CÓGIGO PROVISIONAL 372.4
Sua